LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 50º aniversario de la **Banda Juvenil Municipal "Intendente Adelmiro Olocco"**, de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, en reconocimiento a su labor formativa y social y a su aporte a la educación artística y la integración de las juventudes.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32267/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA